Naciones Unidas S/PV.5812

Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

Provisional

5812ª sesión

Miércoles 19 de diciembre de 2007, a las 16.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. D'Alema	(Italia)
Miembros:	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Okio
	Eslovaquia	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Lacroix
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sr. Suryo-di-Puro
	Panamá	Sr. Suecum
	Perú	Sra. Tincopa
	Qatar	Sr. Al-Henzab
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Johnston
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en Somalia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

07-65290 (S)

Se abre la sesión a las 16.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Somalia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Afrah (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> “El Consejo de Seguridad acoge complacido la información presentada el 17 de diciembre de 2007 por el Representante Especial del Secretario General para Somalia, Ahmedou Ould Abdallah, quien hizo propuestas sobre los aspectos político y de seguridad y pidió a la comunidad internacional que se comprometiera a adoptar medidas claras. El Consejo de Seguridad espera con interés recibir información más detallada sobre las propuestas del Representante Especial del Secretario General. El Consejo de Seguridad apoya enérgicamente los esfuerzos del Representante Especial para procurar una paz y una estabilidad duraderas en Somalia.
>
> El Consejo de Seguridad reafirma su respeto por la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad de Somalia.
>
> El Consejo de Seguridad acoge complacido el nombramiento del nuevo Primer Ministro de Somalia y espera con interés el establecimiento en breve de un gobierno efectivo. El nombramiento de Nur Hassan Hussein ofrece una nueva oportunidad de hacer mayores progresos hacia el diálogo y la reconciliación política, la resolución de la crisis humanitaria en Somalia y la aplicación de los resultados del Congreso de Reconciliación Nacional, que conduzca al establecimiento de una hoja de ruta para el resto del período de transición y la celebración de elecciones democráticas en Somalia, como se estipula en la Carta Federal de Transición. El Consejo de Seguridad insta a todas las partes somalíes a que rechacen la violencia y a que, con el apoyo del Representante Especial del Secretario General, entablen un diálogo sustantivo encaminado a lograr una reconciliación nacional completa que incluya a todas las partes.
>
> El Consejo de Seguridad también acoge complacido la información presentada el 6 de diciembre de 2007 por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, John Holmes, que incluyó un relato de su visita a Somalia. El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por el empeoramiento de la situación humanitaria, agravada por las condiciones de seguridad imperantes en Somalia, y subraya una vez más la necesidad de redoblar los esfuerzos para prestar asistencia de socorro humanitario a Somalia. El Consejo de Seguridad exige a todas las partes en Somalia que garanticen el acceso sin trabas a toda la asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables, cumplan las responsabilidades y obligaciones que les incumben en virtud del derecho humanitario internacional y adopten las medidas necesarias para proteger a la población civil.
>
> El Consejo de Seguridad reitera su firmé apoyo a la Misión en Somalia de la Unión Africana (AMISOM), exhorta a todas las partes somalíes a que cooperen plenamente con ella, insta de nuevo a la comunidad internacional a que proporcione recursos financieros, personal, equipo y servicios para el despliegue completo de la AMISOM, y reitera su petición de que el Secretario General mantenga consultas con la Comisión de la Unión Africana sobre el apoyo adicional que podría prestarse a la AMISOM.

El Consejo de Seguridad también reitera su petición de que el Secretario General siga desarrollando los planes vigentes para situaciones imprevistas para el posible despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que suceda a la AMISOM como se establece en la resolución 1772 (2007). El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que presente un informe a más tardar el 8 de febrero de 2008 sobre los progresos alcanzados al respecto.

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2007/49.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.